

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE SOPORTE DE PRODUCTOS INGRES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONP/2024/4166)**

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 8 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica para proceder al examen de la documentación presentada por la empresa MR INFORMATICA, SL propuesta como adjudicataria en la licitación de referencia.

**PRESIDENTA**

Dña. Patricia Álvarez García, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

**VOCALES**

D. Pablo Cabo Pérez , Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias  
D. Martiniano Martin Villar ,Interventor Delegado del Principado de Asturias  
D. Gerardo Blanco Lama, Jefe del Servicio de Seguridad, Datos e Inteligencia artificial de la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

**SECRETARIA**

Dña. Beatriz Abarca Rivera, Técnico del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia, Reto demográfico, Igualdad y Turismo.

Asiste a la Mesa de Contratación D. Alberto Margolles Barros, Jefe de la Sección Técnica Administrativa adscrito a la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia artificial.

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que hagan una declaración en relación a la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a la empresa MR INFORMATICA, SL , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, MR INFORMATICA, SL. en reunión de la Mesa de Contratación de 14 de junio de 2024.

Examinada la documentación requerida y aportada, ésta se considera correcta a juicio de los miembros de la Mesa de Contratación y por tanto debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para que la empresa MR INFORMATICA SL sea adjudicataria del contrato.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050457220207171	

# Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO,  
IGUALDAD Y TURISMO

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día anteriormente señalado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050457220207171	
			